



JUNTA ELECTORAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA Nº 30

Siendo las 10 horas del día 3 de mayo de 2018 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución Nº 105/HCD/2018 a los efectos de Resolver e Informar a través de sus Apoderados a los Grupos Electores, Asociaciones y Alianzas oficializados para intervenir en estas Elecciones, en cumplimiento de la normativa electoral vigente (art. 29 T.O. RR 75/2018), lo siguiente:

A).- Claustro Nodocente:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 17 de mayo del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios, en la sede del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad será de 8:00hs. a 20:00hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos, atento las recomendaciones realizadas por Secretaria General UNC en orden a políticas inclusivas que se llevan a cabo, aconsejando que la ubicación se realice en las Plantas Baja de los edificios, se ubicarán en el Nivel cero del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba.
- 3- Que la veda electoral dará comienzo a las 00hs. del día 16 de mayo del 2018, debiendo las agrupaciones intervinientes proceder al retiro, con la antelación suficiente, de toda la cartelería referida a los comicios en marcha, de manera de dar estricto cumplimiento a la misma.
- 4- Que los documentos habilitados para votar son: DNI, CI, LE, LC.-

B).- Claustro Docentes:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 17 de mayo del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios, en la sede del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad será de 8:00hs. a 20:00hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos, atento las recomendaciones realizadas por Secretaria General UNC en orden a políticas inclusivas que se llevan a cabo, aconsejando que la ubicación se realice en las Plantas Baja de los edificios, se ubicarán en el Nivel cero del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba.
- 3- Que la veda electoral dará comienzo a las 00hs. del día 16 de mayo del 2018, debiendo las agrupaciones intervinientes proceder al retiro, con la antelación suficiente, de toda la cartelería referida a los comicios en marcha, de manera de dar estricto cumplimiento a la misma.
- 4- Que los documentos habilitados para votar son: DNI, CI, LE, LC.-

C).- Claustro Egresados:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 17 de mayo del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios, en la sede del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad será de 8:00hs. a 20:00hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos, atento las recomendaciones realizadas por Secretaria General UNC en orden a políticas inclusivas que se llevan a cabo, aconsejando que la ubicación se realice en las Plantas Baja de los edificios, se



JUNTA ELECTORAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ubicarán en el Nivel cero del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba.

Por pedido del Colegio de Ingenieros Civiles, Cudap:Exp-UNC: 0023395/2018, en Acta N° 27/2018 la JE, en virtud de las consideraciones allí expresadas, dispone incorporar Mesas receptoras de votos en las sedes del Colegio de Ingenieros Civiles sito en calle San Martín 619 de la Ciudad de Río Cuarto, calle Tucumán esquina calle Pío León de la ciudad de Jesús María, calle General Paz 115 de la Ciudad de Río Tercero, Avenida Estrada 390 de la ciudad de Villa Carlos Paz y calle Echeverría 355 de la ciudad de San Francisco, en dichas sedes, el horario de los Comicios será de 8 a 18hs.

- 3- Que la veda electoral dará comienzo a las 00hs. del día 16 de mayo del 2018, debiendo las agrupaciones intervinientes proceder al retiro, con la antelación suficiente, de toda la cartelería referida a los comicios en marcha, de manera de dar estricto cumplimiento a la misma.
- 4- Que los documentos habilitados para votar son: DNI, CI, LE, LC.-

D).- Claustro Estudiantes:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 17 de mayo del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios, en la sede del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad será de 8:00hs. a 20:00hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos, atento las recomendaciones realizadas por Secretaria General UNC en orden a políticas inclusivas que se llevan a cabo, aconsejando que la ubicación se realice en las Plantas Baja de los edificios, se ubicarán en el Nivel cero del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, a excepción de los CRES que se ubicaran en sus respectivas sedes en las localidades de Deán Funes y Villa Dolores Provincia de Córdoba y en los que el horario de los Comicios será de 8 a 18hs..
En relación a la presentación realizada por Exp: 23871/2018 por la agrupación ABM esta Junta Electoral **RESUELVE**: No hacer lugar a lo solicitado, en consideración a las razones que se expresan ut supra.
- 3- Que la veda electoral dará comienzo a las 00hs. del día 16 de mayo del 2018, debiendo las agrupaciones intervinientes proceder al retiro, con la antelación suficiente, de toda la cartelería referida a los comicios en marcha, de manera de dar estricto cumplimiento a la misma.
- 4- Que los documentos habilitados para votar son: Libreta de Trabajos Prácticos, DNI, CI, LE, LC y Credencial Universitaria.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. Notifíquese.-----

